



## Ayuntamientos

### AYUNTAMIENTO DE LAS VENTAS DE RETAMOSA

El pleno del Ayuntamiento de Las Ventas de Retamosa, en sesión ordinaria celebrada el día 28 de julio de 2016, adoptó el acuerdo de aprobación del Convenio regulador de las delegaciones acordadas por el Ayuntamiento en la Diputación Provincial de Toledo relativas a las facultades, funciones y actividades administrativas correspondientes a la aplicación de determinados tributos locales, así como de precios públicos y demás ingresos de derecho público, publicado en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo número 252, del fecha 3 de noviembre de 2015.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con el artículo 7 del texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo. Las Ventas de Retamos 13 de diciembre de 2016.-El Alcalde, Rubén Abrales Solana.

N.º I.- 7102